

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 1260/2015-2

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presentes.-



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 3 de diciembre**, en el **Centro de Extensión Universitaria**, sito en Calzada Universidad, No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la **propuesta de candidato a recibir el nombramiento Profesor Emérito**, para el **Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta**, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
- 5.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.
- 6.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto de acuerdo que adiciona el artículo 111 BIS al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.

Universidad Autónoma de Baja California

- 7.- Integración de las **Comisiones Permanentes de Consejo Universitario**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 8.- **Designación de la persona que sustituirá al Lic. Francisco Javier Pereda Ayala, como Juez del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali, para el periodo 2015-2018.**
- 9.- Presentación y aprobación en su caso, **del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2016**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 10.-**Designación de la persona que sustituirá al Dr. Margarito Quintero Núñez como miembro de la Junta de Gobierno en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.**
- 11.-Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 17 de noviembre de 2015.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



C. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.